

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 11/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00379	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	LUZ ESTELLA - DUQUE RENDON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/03/2022	1
170014003011 2021 00464	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto suspende proceso	10/03/2022	1
170014003011 2021 00531	Sucesion	AMPARO - OSPINA LOPEZ	HERNANDO - OSPINA LOPEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	10/03/2022	1
170014003011 2021 00551	Ejecutivo Singular	MARIO - BOTERO JARAMILLO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	10/03/2022	2
170014003011 2021 00737	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto requiere parte	10/03/2022	1
170014003011 2021 00841	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	10/03/2022	1
170014003011 2021 00862	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - RUSSI RAMIREZ	NN	Auto agrega oficio y requiere parte notifique	10/03/2022	1
170014003011 2022 00097	Concordato	LUIS FERNANDO - DELGADO MONTOYA	BANCO FALABELLA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto apertura tramite de liquidación	10/03/2022	1
170014003011 2022 00104	Verbal (Oralidad)	ALICIA - MORALES ARANGO	RUBÉN - DARÍO CASTAÑO	Auto admite demanda	10/03/2022	1
170014003011 2022 00108	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	NN	Rechaza por no subsanación	10/03/2022	1
170014003011 2022 00122	Verbal (Oralidad)	MARY ISABEL - ARIAS OSORIO	JORGE - OSORIO SANCHEZ	Auto inadmite demanda	10/03/2022	1
170014003011 2022 00140	Ejecutivo Singular	COABEC	LUIS CARLOS - SANCHEZ RUIZ	Auto inadmite demanda	10/03/2022	1
170014003011 2022 00143	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	JUAN CAMILO - GALLEGO HOYOS	Auto inadmite demanda	10/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>